

CONTESTADO 29 JUL. 2014

470 - 095
Bogotá, Julio 29 de 2014

Doctor
JOSE DARÍO CASTRO URIBE
Coordinador Jurídico y Contratación
Secretaría General
UNAD

Asunto: EVALUACIÓN TÉCNICA Proceso INVITACIÓN PÚBLICA No. 21 DE 2014, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA DOTACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE CÓMPUTO DE LAS ESTACIONES DE TELEMEDICINA EN LOS MUNICIPIOS PRESTADORES REMISORES Y CENTROS DE REFERENCIA SEÑALADOS EN EL PROYECTO BOLÍVAR VIVE DIGITAL, ENMARCADO EN EL CONVENIO NO. 546-2013, SUSCRITO ENTRE LA UNAD, FIDUBOGOTÁ Y LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR.

Cordial Saludo.

Siendo designado EVALUADOR en los Aspectos Técnicos de la Invitación Pública No. 21 de 2014, cuyo objeto es: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA DOTACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE CÓMPUTO DE LAS ESTACIONES DE TELEMEDICINA EN LOS MUNICIPIOS PRESTADORES REMISORES Y CENTROS DE REFERENCIA SEÑALADOS EN EL PROYECTO BOLÍVAR VIVE DIGITAL, ENMARCADO EN EL CONVENIO NO. 546-2013, SUSCRITO ENTRE LA UNAD, FIDUBOGOTÁ Y LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR**", declaro que he recibido todos los insumos necesarios para el desarrollo de la presente Evaluación, descritos a continuación:

1. TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 21 DE 2014
2. ADENDO No. 1 TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 21 DE 2014
3. Propuesta de la Empresa **VENTA EQUIPOS SAS** (enumerado como 1. dentro de esta evaluación)
4. Propuesta de la empresa **ITMS COLOMBIA S.A** (enumerado como 2. dentro de esta evaluación).
5. Propuesta de la empresa **INTERAMERICANA DE SISTEMAS Y SEGURIDAD S.A "INTERSEG S.A"** (enumerado como 3. dentro de esta evaluación).

Que de acuerdo a los Términos de Referencia Publicados en la Invitación Pública No. 21 de 2014 y Adendo No. 1, descritos en los Folios 19, 20 y 21, se establecen los siguientes parámetros para el desarrollo de la **EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS**:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Escuela de Ciencias de la Salud ECISALUD
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 3º
Teléfono No. 3443700 ext. 1335 - 1336
Bogotá D.C



8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

8.4 ASPECTOS TÉCNICOS

| EVALUACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS | | | |
|------------------------------|--|-------------|---|
| No. | FACTOR | PONDERACIÓN | PARÁMETROS |
| 1. | Evaluación del Precio | 20 Puntos | El valor de la propuesta más baja tendrá un puntaje de cien puntos y los demás oferentes se les asignará un puntaje de acuerdo a la siguiente formula: $\frac{\text{MENOR VALOR} \times 100}{\text{VALOR DE LA OFERTA}}$ |
| 2. | Evaluación de Condiciones de Experiencia Nota: Incluido la modificación generada en el Adendo No. 1 | 40 Puntos | El proponente deberá anexar certificaciones con objeto similar al presente proceso y que demuestren que en los 3 últimos años contados a partir del cierre de la presente invitación se vendieron equipos con las características de esta propuesta, por un valor mínimo e igual al del presupuesto de esta invitación. No se tendrán en cuenta AUTOCERTIFICACIONES, ni COPIAS DE MINUTAS DE CONTRATOS, ni ACTAS DE LIQUIDACIÓN, ni CERTIFICACIONES CON MALA CALIFICACIÓN DEL SERVICIO. La ponderación del puntaje de los oferentes se procederá a realizar de la siguiente manera: 40 Puntos (Superior al 130% de la oferta económica de la propuesta) 30 Puntos (101% - 129% de la oferta económica de la propuesta) 20 Puntos (Valor mínimo de la Oferta económica de la propuesta) |
| 3. | Evaluación de Condiciones de Integralidad de la Propuesta | 40 Puntos | El proponente deberá incluir todos los equipos, gastos y costos para cumplir con el objeto del contrato adecuadamente. Nota: En este caso, no se aceptarán propuestas en donde falte cotizar algunos de los equipos que hacen parte integral de la propuesta, la Universidad no realizara adjudicaciones parciales. |

Por lo tanto, se analiza la información de cada oferente y se entrega una evaluación final de la siguiente manera:

1. VENTA EQUIPOS SAS

| NOMBRE: VENTA EQUIPOS SAS | | C.C. O NIT No.: 900.155.085-6 | REPRESENTANTE LEGAL: GALO PATRICO BUITRON SALAZAR C.E: 132.501 | |
|---|--|---|---|--|
| 8.4 ASPECTOS TECNICOS | | | | |
| | FACTOR | PUNTAJE ASIGNADO EVALUACIÓN | CALIFICACIÓN FINAL EVALUADOR | FOLIO VERIFICACIÓN (Documentación Entregada por parte de Proponente) |
| a) | Evaluación del Precio El valor de la propuesta más baja tendrá un puntaje de cien puntos y los demás oferentes se les asignará un puntaje de acuerdo a la siguiente formula: $\frac{\text{MENOR VALOR} \times 100}{\text{VALOR DE LA OFERTA}}$ | 20 Puntos | 20 | Folio 028 |
| b) | Evaluación de Condiciones de Experiencia El proponente deberá anexar certificaciones con objeto similar al presente proceso y que demuestren que en los 3 últimos años contados a partir del cierre de la presente invitación se vendieron equipos con las características de esta propuesta, por un valor mínimo del presupuesto de esta invitación. No se tendrán en cuenta AUTOCERTIFICACIONES, ni COPIAS DE MINUTAS DE CONTRATOS, ni ACTAS DE LIQUIDACIÓN, ni CERTIFICACIONES CON MALA CALIFICACIÓN DEL SERVICIO. Ver Tabla Anexa No. 1 con la evaluación de las CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | 40 Puntos (Superior al 130%) 30 Puntos (101% - 129%) 20 Puntos (Valor mínimo e igual de la Oferta económica de la propuesta) | 0 | Folio 122 AL 126 |
| c) | Evaluación de Condiciones de Integralidad de la Propuesta | 40 Puntos | 40 | Folio 028 |
| CALIFICACIÓN FINAL DEL EVALUADOR | | | 60 | |

TABLA ANEXA No. 1
EVALUACION DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA
VENTA EQUIPOS SAS

| No | Nombre o razón social, del Contratante | Nombre del Contratista | Fechas de celebración, iniciación y terminación del contrato. | Objeto del contrato. | Valor | Duración | Cumplimiento / Calificación | Fecha de Expedición |
|--------------|--|------------------------|---|-------------------------------|---------------------------|----------|---|---------------------|
| 1 | BANCO DE OCCIDENTE | VENTA EQUIPOS S.A.S | 30 DE ABRIL DE 2014 AL 01 DE MAYO DE 2014 | LEASING DE EQUIPOS DE COMPUTO | \$2.158.783.511.00 | 5 DÍAS | <p align="center">No Aplica</p> <p>La evaluación de condiciones de experiencia no demuestra que se vendieron equipos con las características de esta propuesta, en el sentido de que deben ser EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE CÓMPUTO DE LAS ESTACIONES DE TELEMEDICINA, y solo se hace referencia a equipos de Cómputo, sin ninguna referencia a ventas de equipos biomédicos.</p> <p>Adicionalmente, se presentó AUTOCERTIFICACIÓN, FACTURAS DE VENTA y RECIBOS DE CAJA, con la argumentación de que esto es procedente debido a que es una operación de leasing, pero los términos de referencia son claros en el tipo de certificaciones solicitadas.</p> | 24 de Julio de 2014 |
| TOTAL | | | | | \$2.158.783.511.00 | | | |

Conclusión: La empresa NO cumple con lo contenido en el numeral 8.4 de los términos de referencia del proceso licitatorio, literal b) *Evaluación de Condiciones de Experiencia*, en donde se deja claramente establecido que el proponente deberá: "anexar certificaciones con objeto similar al presente proceso y que en los 3 últimos años contados a partir del cierre de la presente invitación se vendieron equipos con las características de esta propuesta, por un valor mínimo del presupuesto de esta invitación", lo que refrenda que se debe demostrar certificaciones de venta de equipos similares a las características de esta propuesta, es decir, **EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE CÓMPUTO DE LAS ESTACIONES DE TELEMEDICINA** (en donde los equipos BIOMÉDICOS son los de mayor cantidad y costo dentro de las estaciones de Telemedicina), por lo cual, si aparecen solo venta de equipos de cómputo, y no se demuestra ninguna experiencia en venta de equipos biomédicos para estaciones de telemedicina, no se cumple con la experiencia solicitada en los términos de referencia.

Adicionalmente, la empresa NO cumple con lo contenido en el numeral 8.4 de los términos de referencia del proceso licitatorio, literal b) *Evaluación de Condiciones de Experiencia*, en donde se deja claramente establecido que: "No se tendrán en cuenta **AUTOCERTIFICACIONES, ni COPIAS DE MINUTAS DE CONTRATOS, ni ACTAS DE LIQUIDACIÓN, ni CERTIFICACIONES CON MALA CALIFICACIÓN DEL SERVICIO**". La empresa presenta **AUTOCERTIFICACIÓN, FACTURA DE VENTA y RECIBO DE CAJA**, con la argumentación de que es procedente debido a que es una operación de leasing, pero los términos de referencia son claros en el tipo de certificaciones solicitadas a partir de contratos que permitan obtener dichas certificaciones.

3. INTERSEG S.A

| NOMBRE: INTERSEG S.A | | C.C. O NIT NO: 800090427-8 | REPRESENTANTE LEGAL: MICHEL RABINOVICH NOVAK | |
|---|--|--|--|---|
| 8.4 ASPECTOS TECNICOS | | | | |
| | FACTOR | PUNTAJE ASIGNADO EVALUACIÓN | CALIFICACIÓN FINAL EVALUADOR | FOLIO VERIFICACIÓN (Documentación Entregada por parte del Proponente) |
| a) | Evaluación del Precio El valor de la propuesta más baja tendrá un puntaje de cien puntos y los demás oferentes se les asignará un puntaje de acuerdo a la siguiente formula: $\frac{\text{MENOR VALOR X 100}}{\text{VALOR DE LA OFERTA}}$ | 20 Puntos | 18,59 | Folio 136 |
| b) | Evaluación de Condiciones de Experiencia El proponente deberá anexar certificaciones con objeto similar al presente proceso y que demuestren que en los 3 últimos años contados a partir del cierre de la presente invitación se vendieron equipos con las características de esta propuesta, por un valor mínimo del presupuesto de esta invitación. No se tendrán en cuenta AUTOCERTIFICACIONES, ni COPIAS DE MINUTAS DE CONTRATOS, ni ACTAS DE LIQUIDACIÓN, ni CERTIFICACIONES CON MALA CALIFICACIÓN DEL SERVICIO. Ver Tabla Anexa No. 3 con la evaluación de las CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | 40 Puntos (Superior al 130%) 30 Puntos (101% - 129%) 20 Puntos (Valor mínimo de la Oferta económica de la propuesta) | 0 | Folio del 152 al 233 |
| c) | Evaluación de Condiciones de Integralidad de la Propuesta | 40 Puntos | 40 | Folio de 127 al 151 |
| CALIFICACIÓN FINAL DEL EVALUADOR | | | 58, 59 | |

TABLA ANEXA No. 3
EVALUACION DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA
INTERSEG S.A

| No | Nombre o razón social, del Contratante | Nombre del Contratista | Fechas de celebración, iniciación y terminación del contrato. | Objeto del contrato. | Valor | Duración | Cumplimiento / Calificación | Fecha de Expedición |
|--------------|--|------------------------|--|---|--|----------|--|---------------------|
| 1 | FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA Nota: No se tienen en cuenta los 2 contratos de adición al contrato de compraventa No. 203 – 1 - 2011 por tener el mismo objeto contractual | INTERSEG S.A | FIRMA 13 DE DICIEMBRE 2011- INICIO 17 DE DICIEMBRE FINAL 19 DE ABRIL DE 2013 | DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACION, INTEGRACION, PRUEBA, PUESTA EN SERVICIO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y SOPORTE TECNICO DE TRES AÑOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD SIES SUBSISTEMA CCTV A TODO COSTO | \$12.080.618.199,90 (INTERSEG S.A PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 22.5%) | 19 MESES | No Aplica La evaluación de condiciones de experiencia no demuestra que se vendieron equipos con las características de esta propuesta, en el sentido de que deben ser EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE CÓMPUTO DE LAS ESTACIONES DE TELEMEDICINA, y solo se hace referencia a equipos de Cámaras de Seguridad y de Cómputo, sin ninguna referencia a ventas de equipos biomédicos. | 15 DE JULIO D 2013 |
| 2 | BANCO DE LA REPUBLICA | INTERSEG S.A | 4 DE OCTUBRE DE 2012 | SUMINISTRO INSTALACION Y ADECUACIONES NECESARIAS, SOPORTE TECNICO Y CAPACITACION PARA TRES SISTEMAS DE INTERCOMUNICACION DE TECNOLOGÍA DIGITAL O IP | \$281.183.383,00 | 98 DIAS | No Aplica La evaluación de condiciones de experiencia no demuestra que se vendieron equipos con las características de esta propuesta, en el sentido de que deben ser EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE CÓMPUTO DE LAS ESTACIONES DE TELEMEDICINA, y solo se hace referencia a equipos Sistemas de Intercomunicación IP y de Cómputo, sin ninguna referencia a ventas de equipos biomédicos. | 30 DE JULIO 2013 |
| TOTAL | | | | | \$12.361.801.582,90 | | | |

Conclusión: La empresa NO cumple con lo contenido en el numeral 8.4 de los términos de referencia del proceso licitatorio, literal b) *Evaluación de Condiciones de Experiencia*, en donde se deja claramente establecido que el proponente deberá: "anexar certificaciones con objeto similar al presente proceso y que en los 3 últimos años contados a partir del cierre de la presente invitación se vendieron equipos con las características de esta propuesta, por un valor mínimo del presupuesto de esta invitación", lo que refrenda que se debe demostrar certificaciones de venta de equipos similares a las características de esta propuesta, es decir, EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE CÓMPUTO DE LAS ESTACIONES DE TELEMEDICINA (en donde los equipos BIOMÉDICOS son los de mayor cantidad y costo dentro de las estaciones de Telemedicina), por lo cual, si aparecen solo venta de equipos de cómputo o de comunicaciones, y no se demuestra ninguna experiencia en venta de equipos biomédicos para estaciones de telemedicina, no se cumple con la experiencia solicitada en los términos de referencia.